

El que habla dió lectura á un trabajo del Sr. Dr. D. Maximino Río de la Loza sobre las causas que en su concepto han mejorado el estado sanitario de la capital, el cual se declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. Bandera dijo: que sentía no estuviese presente el Sr. Río de la Loza para que diese mayores explicaciones sobre su trabajo, pues en su concepto las consecuencias no se deducen de las premisas, y hay mucho que decir tanto de los datos que han servido al autor del trabajo, como de las causas que motivan las diferencias en el estado sanitario.

En seguida se dió lectura al dictamen de la Comisión de Anatomía sobre el trabajo del Sr. Dr. D. Manuel Toussaint, el cual concluye con las siguientes proposiciones:

1.^a Se admite como socio titular en la Sección de Anatomía Normal y Patológica al Sr. Dr. D. Manuel Toussaint.

2.^a Su trabajo se publicará en el periódico de la Academia.

Tomado en consideración y aprobado en lo general lo fueron también en votación secreta la primera de dichas proposiciones por doce votos contra uno, y en votación económica por unanimidad la segunda.

En virtud de esto el Sr. Presidente declaró socio titular de la Academia N. de Medicina al Sr. Dr. D. Manuel Toussaint.

No habiendo otro asunto de qué tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho de la noche, habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., Hurtado, Lasso de la Vega, Olvera, Parra, Rodríguez J. M., Sánchez, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión del día 2 de Mayo de 1894.—Acta núm. 28.—Aprobada el 9 de Mayo de 1894.

Presidencia de los Sres. Dres. Lugo y Licéaga.

Se abrió la sesión á las 7 y 30 minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

El Sr. Presidente presentó á la Sociedad al nuevo socio Dr. D. Manuel Toussaint, y este dió las gracias por el nombramiento que obtuvo.

El Dr. Porfirio Parra dió lectura á su trabajo titulado: "Vocablos

impropios ó nada castizos de nuestro lenguaje médico," que el suscrito declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. Bandera felicitó por su bien pensado trabajo al Sr. Dr. Parra, é hizo apreciar las grandes dificultades que existen para corregir los galicismos que abundan tanto en el lenguaje médico; así como el hecho de cometerse esta falta más comunmente por los médicos españoles.

En seguida el Sr. Dr. Ricardo Fuertes dió lectura al dictamen de la Comisión de Ginecología sobre el trabajo del Sr. Dr. D. Luis Troconis Alcalá, y el Sr. Presidente manifestó que quedaba de primera lectura para discutirlo en la próxima sesión.

Se presentó una proposición suscrita por los Sres. Dres. Soriano, Chacón A. y el que habla á fin de que sea nombrado socio correspondiente en Nueva York el Sr. Dr. D. Ephraim Cutter, quien ha remitido con dicho objeto el trabajo correspondiente. Y esto se mandó pasar á la sección de Patología y Clínica Médicas para que haga el estudio respectivo.

El Sr. Profesor D. Manuel Aragón leyó un escrito proponiendo que la Academia N. de Medicina se dirija al Supremo Gobierno haciéndole patente la necesidad que hay de sostener la Escuela de Veterinaria.

El Sr. Presidente manifestó que abundaba en las mismas ideas del Sr. Profesor Aragón; pero que siendo este un asunto no previsto por el Reglamento deseaba oír la opinión de la Academia sobre el particular.

El que habla fué de opinión se aplazara la discusión de este asunto para la próxima sesión, por haber abandonado ya la Academia gran parte de sus socios; y el Sr. Presidente aceptó dicha moción.

El Sr. Dr. Licéaga propuso se dijese algo sobre la Constitución médica reinante, y con tal motivo el Sr. Dr. Olvera manifestó que le ha llamado mucho la atención la gravedad que en muchos casos han presentado los enfermos de Sarampión, por la bronco-neumonía que ha terminado con ellos en pocos días; y se explica esto porque aun reina la Influenza, y todas las enfermedades toman siempre el carácter de la Constitución médica reinante; respecto á la Escarlatina cree que no se ha extendido tanto como sucedió en el año próximo pasado.

El Sr. Dr. Licéaga corroboró las ideas emitidas por el Sr. Olvera haciendo notar que en la semana próxima pasada se registraban en la estadística de mortalidad 70 casos de defunción por pulmonía y 30 por bronquitis; cuyas cifras comparadas con las de los años anteriores eran muy superiores á aquellas.

Respecto de la Escarlatina no está de acuerdo con el Sr. Dr. Olvera

sobre el poco número de casos, pues en su concepto abundan en la ciudad aun cuando la mayor parte se presentan bajo una forma muy benigna, y esto quizá explica el hecho de su mayor propagación; pues siendo muy fugaz la erupción y muy ligeros los demás síntomas concomitantes, pasa algunas veces desapercibida y no se toman las precauciones higiénicas que son de rigor en estas circunstancias.

La Influenza ha reinado desde el invierno atacando principalmente las amígdalas, hecho que también contribuye á hacer difícil el diagnóstico de las Escarlatinas anómalas y benignas.

El Sr. Dr. Hurtado apoyó las ideas sostenidas por el Sr. Dr. Licéaga y excitó al Sr. Dr. Gutiérrez para que dijese si las afecciones puerperales y ginecológicas habían sufrido alguna exacerbación por la influencia de la Constitución médica reinante.

Este último señor dijo, que no tenía nada que agregar á lo que se había expuesto respecto al Sarampión y la Gripe, y en cuanto á las afecciones puerperales se iba á permitir hacer la historia de una enferma que al cuarto ó quinto día de su parto presentó los signos de una infección puerperal.

Al hacer el examen de dicha enferma, en compañía del Sr. Dr. Licéaga, por quien fué solicitado, no encontraron más que una escoriación de los grandes labios que les hizo creer fuese la puerta de entrada de la infección.

Se instituyó el tratamiento adecuado y pocos días después la enferma se encontró restablecida.

Posteriormente ha podido averiguar que la primera esposa del marido de la enferma murió de fiebre puerperal, y que la cama, colchones y ropa que sirvieron para aquella lo ha usado la segunda, por lo cual se viene en conocimiento de que los gérmenes se han perpetuado y que por lo mismo no basta destruir lo reciente sino que es necesario desinfectar ó destruir todos los objetos, que han estado en contacto con una enferma de fiebre puerperal.

El Sr. Dr. Licéaga dijo, que no tenía nada que agregar á lo expuesto por el Sr. Dr. Gutiérrez respecto á la enferma que asistieron últimamente, y refirió otro hecho de infección puerperal tardía que tuvo lugar en una de las casas de la calle del Hospicio de San Nicolás, por la ocupación de la misma pieza en que había estado una enferma de fiebre puerperal.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las nue-

ve de la noche, habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., Fuertes, Hurtado, Licéaga, Lugo, Malanco, Olvera, Parra, Toussaint, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión del día 9 de Mayo de 1894.—Acta núm. 29.—Aprobada el 16 de Mayo de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Licéaga.

Se abrió la sesión á las 7 y 25 de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con una comunicación de la Sociedad de Geografía y Estadística invitando á la Sociedad para que tome parte en el octavo Congreso Internacional de Higiene y Demografía; y con las publicaciones recibidas del día 25 del próximo pasado al día 9 del presente, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El que habla dió lectura al trabajo del Sr. Dr. Semeleder titulado "Un caso de útero doble y tabique vaginal incompleto," que se declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. D. Juan M. Rodríguez leyó un estudio de Teratología sobre Millie Christin.

El suscrito dió lectura al trabajo del socio correspondiente en Zacatecas Dr. Juan Breña, titulado: "Desigualdad de temperatura entre ambas axilas en la Influenza."

Se dió cuenta con una proposición de los Sres. Dres. Olvera, Toussaint y Gayón para que sea nombrado socio correspondiente en la Habana el Sr. Dr. Antonio de Gordon, y el trabajo que este último señor remitió con dicho objeto se mandó pasar á la Sección de Historia Natural Médica, para que rinda el dictamen correspondiente.

El Sr. Dr. Fuertes dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de Ginecología sobre el trabajo del Sr. Dr. D. Luis Troconis Alcalá, el cual concluye con la siguiente proposición: "Es de abrirse nueva Convocatoria para proveer la plaza vacante en la Sección de Ginecología."

Puesto á discusión en lo general el Sr. Dr. D. Porfirio Parra hizo uso de la palabra para manifestar: que en su concepto la Comisión ha hecho una crítica severa y no justificada de la Memoria del Sr. Dr. Troconis, y no ha tenido en cuenta al candidato.